

> Raúl Manrupe

Museo del Cine Pablo C. Ducrós Hicken

El Juicio y otras vacunas para la falta de Memoria

RESUMEN

Cíclicamente la Argentina genera películas que renuevan el compromiso de sus habitantes con la búsqueda de la verdad. *El Juicio*, de Ulises de la Orden y *Argentina, 1985*, de Santiago Mitre nos llevan a comparar su impacto con el de *La historia oficial*, de Luis Puenzo y otros títulos coincidentes con la llegada de la Democracia.

Palabras clave: Democracia, Juicio, Cine argentino, Memoria, Olvido.

Para quienes nacimos en la Argentina, la Memoria es todo un tema.

Son frecuentes las voces que se alzan para afirmar que no tenemos conciencia de lo que es conservar un recuerdo, un archivo importante. Son repetidas las historias sobre pérdidas de archivos: películas perdidas, laboratorios incendiados o inundados, funcionarios despreocupados, necesidad de hacer espacio físico o virtual.

Al tratarse de un país con una muy rica tradición audiovisual, esa desidia es algo que, por lo menos, enfurece, siendo un punto máximo de todo esto la falta de una Cinemateca Nacional.

Pero como contracara de esa bipolaridad que se arrastra desde los comienzos, no es menos cierto que también hay en el país un interés firme y convencido por el recuerdo de lo que pasó y el esclarecimiento de hechos ocultos. Algo que en otras naciones, que han pasado por dictaduras o procesos históricos traumáticos, no es así. Algo que en nuestra controvertida imagen exterior es –a veces secretamente– altamente valorado.

La difusión del documental *El Juicio* (Ulises de la Orden, 2023), en coincidencia asombrosa con la de la ficción *Argentina, 1985* (Santiago Mitre, 2022) –según lo declarado por ambas partes, ninguno de los dos proyectos sabía de la existencia del otro– forma parte de ese sentimiento revisionista que en determinadas ocasiones, cíclicamente, aflora. El cine es el procedimiento que se encarga de poner a consideración esos temas, en momentos bisagra de la historia popular.

HACE 40 AÑOS

Así, es insoslayable recordar dos películas de producción coincidentes con el retorno de la Democracia: *La República perdida* (Miguel Pérez, 1983) y *La historia oficial* (Luis Puenzo, 1985).

En el plano documental, *La República perdida*, modélico trabajo de montaje, sentó un precedente en los documentales integrados por material de archivo, así como en su recorte en el relato, para ser visionado en la previa de las elecciones de octubre que llevarían a Raúl Alfonsín a la Presidencia. Un esquema de algún modo empleado anteriormente en *¿Ni vencedores ni vencidos?* (Naun Spoliansky y Alberto Cabado, 1968/70/72) que, de hecho, integró con algún fragmento el abundante metraje de *La República perdida*.

Entonces, la caída en Malvinas y la retirada de la dictadura con el consecuente destape despertaron en la ciudadanía esa hambre por conocer o recordar todo aquello que había sido tapado entre 1976 y 1983. Películas, datos, hechos históricos, reposiciones de las películas prohibidas. El consumo de la gente se orientó a libros, revistas, programas de revisión de televisión y radio, obras de teatro y, por una vez, ese esfuerzo de producción fue recompensado en boletería y ventas de productos culturales.

En aquel momento de cambio hacia la Democracia, ya *Espérame mucho* (Juan José Jusid, 1983), una ficción ambientada en 1950, llamó la atención y la curiosidad del público por incluir algunos fragmentos de noticieros que hacían referencia a aquel pasado de los personajes, hecho que no hizo sino remarcar el silencio al que habíamos sido sometidos, a veces sutilmente, a veces brutalmente por el autodenominado Proceso.

Esa “necesidad de ver y escuchar”, propia de aquel momento histórico, se vio reflejada, como acabamos de decir, en un corpus de obras que han sido analizadas en numerosas ocasiones. Como documental, *La República perdida* perduraría a través del tiempo con su mirada, objetiva pero parcial, en un instante preelectoral de resultado incierto entre la UCR y el justicialismo. Sus

clips y recortes serían utilizados durante décadas como referencias visuales para distintos acontecimientos de la historia (17 de octubre, bombardeo de Plaza de Mayo, etc.) en informes televisivos.

La ficción también tendría su emblema y se llamó *La historia oficial*. Una producción independiente que merecería revisarse.

Mientras que algunos títulos de la transición como *Plata dulce* (1982) y *El arreglo* (1983), ambas de Fernando Ayala (Aries Cinematográfica Argentina), ponían un tono tragicómico y ficcional a su tono de denuncia, y algunas como *Asesinato en el Senado de la Nación* (Jusid, 1984) revisaban el pasado más o menos remoto de la década de 1930;¹ no aparecía todavía una película que tratara directamente el tema candente e inmediato de los desaparecidos. El porqué, a cuarenta años de los hechos, puede pasar inadvertido y vale la pena destacarlo por lo esencial: el miedo, algo que por años se ha ocultado.

La Democracia recién echaba a andar con un gran apoyo internacional, pero a la vez soportaba una mirada oscura, amenazante desde fronteras adentro. Se temía una posible reacción militar o para decirlo mejor “procesista”. El proyecto no fue encarado por una productora como Aries ni por ningún director experimentado o veterano. Luis Puenzo, que había tenido una única experiencia en el largometraje con *Luces de mis zapatos* (1973) al servicio del estrellato infantil de Pipo Pescador, venía desarrollando una carrera exitosa como uno de los realizadores de cine publicitario más destacados de su generación. Un llamado interno lo comprometió con esta historia. No fue nada fácil llevarla a la pantalla. Aída Bortnik, guionista del proyecto, futura nominada al Oscar por este trabajo, confesaba con asombrosa calma ante las cámaras de Nuevediarío el hecho de haber recibido amenazas telefónicas mientras lo escribía, bastante discretamente por cierto, casi en silencio público, lo que remarca la existencia de esta realidad y el peligro que significaba el compromiso de escribir el guion de la película.²

Financiada por el director y sus socios, *La historia oficial* se estrenaría con eco discreto de público. Cuando empezó su carrera en festivales, a los que se sumará la nominación a los premios de la Academia, tendría su repunte.

¹ Esto no constituía ninguna garantía: el film tuvo problemas para su estreno e incluso acciones legales a cargo de la familia Pinedo, por la inclusión de Federico Pinedo (1895-1971) en la trama, por otra parte en una punzante composición de Oscar Martínez. Algunos de los nombres de los personajes fueron cambiados.

² Entrevista por José de Zer, registro en 16mm perteneciente a los archivos del Museo del Cine, exhibido como parte de la muestra *Las cajas de Aída* (2019, Museo del Cine).

Criticada en su momento por algunos por cierta prolijidad formal, tendría más allá de su éxito en festivales, una mirada escéptica por parte de la crítica. Con el tiempo, revisada ocasionalmente, su visionado transmite estupor. Verla con ojos de hoy puede ser una experiencia más inquietante que lo que *a priori* puede pensarse.

40 AÑOS DESPUÉS

Con motivo de los 40 años de la Democracia, con una nueva elección presidencial en el horizonte, coincidieron dos películas sobre un mismo tema: *Argentina, 1985*, una ficción que tal vez en otro momento hubiera filmado Aries, ¿por qué no? y *El Juicio*, un documental, compilación de tres horas del registro del Juicio a las Juntas, nunca antes exhibido. La ficción, destinada a la plataforma Amazon Prime, no se estrenó en las grandes cadenas, pero así y todo generó una respuesta del público que concurrió masivamente a las salas, formando colas como hacía años no ocurría, y extendiendo su estadía en los cines, posponiendo la subida a la plataforma paga. Se transformó, desde su estreno, en esa película “que hay que ver”.

Acompañando esa resonancia del tema, los algoritmos de YouTube reflojaron entonces algunos de los testimonios del Juicio (como los de Alejandro Agustín Lanusse, Hipólito Solari Yrigoyen, María Elba Rama Molla, etc.) subidos por distintas organizaciones de derechos humanos o recopiladores de videos.

Como tantas veces ha ocurrido, esas ganas de conocer la verdad muchas veces anestesiada, cíclicamente, resurge. Y le toca al cine, otra vez, responder con su verdad, como eco o espejo tanto de esas ansiedades como de esas zonas oscuras de nuestra historia.

Más allá de sus valores artísticos, que los tiene, y de polémicas, que siempre hay, el estreno de la ficción enfrentó al público con el testimonio terrible y conmovedor de Adriana Calvo, personificada por Laura Paredes. Ese momento, en el que la convincente actriz pone en su boca el testimonio textual de la testigo, es tal vez lo más recordado de la película.

La carrera por el Oscar, acompañada por una serie de premios internacionales y con un clima un poco contagiado por el Mundial de Fútbol, tuvo al *film* en la consideración pública durante bastante tiempo después de su estreno.

En ese contexto, ya en 2023, en la sala del Malba y en una plataforma se estrenaría *El Juicio*. En el documental, se incluye el verdadero testimonio de Calvo, junto a otros tanto o más aterradores. Como en los juicios a los na-

zis registrados con las cámaras, no hay nada que refutar ante la avasalladora realidad. Ahí se acaban las palabras y los argumentos de la negación sistemática. Lo que se ve ahí, en la sensación de vivo y directo captado por Argentina Televisora Color (ATC), grita que así fueron las cosas. Y ese es el principal valor de este documental.

El humo de un cigarro, las sonrisas sardónicas, los pequeños rictus y tics, en un trabajo admirable de selección de material y edición, hacen olvidar que los testimonios están tomados de tres cuartos traseros, con preferencia de nuca.

Hay que destacar, pese a los reencuadres –pocos, al decir del realizador– un trabajo perspicaz y oportuno de dirección de cámaras. Un trabajo anónimo: no recordamos si figuran en los créditos finales. Merecerían su crédito los cámaras de ATC y su director. Junto con la edición practicada décadas después, conforman un registro inapelable, doloroso, implacable que busca perdurar como testimonio de aquello.

En títulos muy posteriores como *Esto no es un golpe* (Sergio Wolf, 2018) que refiere el levantamiento carapintada en la Semana Santa 1987, el público se puede sorprender –incluso a quienes vivieron aquel momento– ante la actitud de la gente en la calle dispuesta a defender la Democracia como sea, o el caso de que los integrantes del Gobierno de Alfonsín portaran armas ante la urgencia de los hechos.

El tiempo, las omisiones periodísticas y la falta de revisionismo llevan a que las generaciones posteriores a un acontecimiento tengan una idea distorsionada, parcial, manipulada o no.

Como reflexión, esto nos lleva a una última mención al tema de la Memoria. El material videograbado del Juicio a las Juntas, utilizado en el documental *El Juicio*, no fue extraído de los archivos de la TV Pública (entonces ATC), sino de las copias que en su momento se enviaron a Europa como un reaseguro. Los avatares de este tema han sido profusamente investigados en profundidad por Juan Francisco Gacitúa en su informe *Señal de prueba desde Tribunales*³ por lo que no dedicamos estas páginas para hablar de este tema.

Así como *La noche de los lápices* (Olivera, 1986, producción Aries), fue visionada y estudiada en escuelas secundarias durante años, este material merecería ser difundido de tiempo en tiempo (como los documentales sobre el Holocausto, el Juicio de Núremberg o la Guerra de Malvinas).

³ <https://capturarecomendada.substack.com/p/senal-de-prueba-desde-tribunales>

Ante objeciones negacionistas como, *¿habrá sido así?, ¿fueron 30.000?, ¿fue una guerra?*, estaría bueno que este mega testimonio tuviera una difusión masiva, aleccionadora, llamadora a lo que nunca más puede ser olvidado. Un remedio altamente eficaz contra la indiferencia.

PELÍCULAS MENCIONADAS

Argentina, 1985 (Argentina, 2022). Dirección: Santiago Mitre. Guion: Santiago Mitre y Mariano Llinás. Intérpretes: Ricardo Darín, Peter Lanzani, Alejandra Flechner. Duración: 140 min.

Asesinato en el Senado de la Nación (Argentina, 1984). Dirección: Juan José Jusid. Guion: Carlos Somigliana. Intérpretes: Pepe Soriano, Miguel Ángel Solá, Oscar Martínez. Duración: 105 min.

El arreglo (Argentina, 1983). Dirección: Fernando Ayala. Guion: Roberto Cossa y Carlos Somigliana. Intérpretes: Federico Luppi, Rodolfo Ranni, Haydeé Padilla. Duración: 90 min.

El Juicio (Argentina, 2023). Dirección: Ulises de la Orden. Guion: Ulises de la Orden. Largometraje documental. Duración: 180 min.

Espérame mucho (Argentina, 1983). Dirección: Juan José Jusid. Guion: Juan José Jusid e Isidoro Blaisten. Intérpretes: Víctor Laplace, Alicia Bruzzo, Arturo Bonín. Duración: 90 min.

Esto no es un golpe (Argentina, 2018). Dirección: Sergio Wolf. Guion: Sergio Wolf. Largometraje documental. Duración: 120 min.

La historia oficial (Argentina, 1984). Dirección: Luis Puenzo. Guion: Aída Bortnik y Luis Puenzo. Intérpretes: Héctor Alterio, Norma Aleandro, Chunchuna Villafañe. Duración: 112 min.

La noche de los lápices (Argentina, 1986). Dirección: Héctor Olivera. Guion: Daniel Kon y Héctor Olivera. Intérpretes: Alejo García Pintos, Pepe Monje, Tina Serrano. Duración: 106 min.

La República perdida (Argentina, 1983). Dirección: Miguel Pérez. Guion: Luis Gregorich. Locutor: Juan Carlos Beltrán. Largometraje documental. Duración: 146 min.

Luces de mis zapatos (Argentina, 1973). Dirección: Luis Puenzo. Guion: Luis Puenzo y Roberto Scheuer. Intérpretes: Pipo Pescador, Norman Briski, Juana Hidalgo. Duración: 82 min.

¿Ni vencedores ni vencidos? (Argentina, 1972). Dirección: Naun Spoliansky y Alberto Cabado. Guion: Daniel Mallo y Horacio de Dios. Locutor: Edgardo Suárez. Largometraje documental. Duración: 87 min.

Plata dulce (Argentina, 1982). Dirección: Fernando Ayala. Guion: Oscar Viale, Jorge Goldemberg y Héctor Olivera. Intérpretes: Federico Luppi, Julio De Grazia, Gianni Lunadei. Duración: 97 min.